Dialogo social: teoría y practica. (Oscar Ermida Uriarte)

Introduccion:

La expresión d.s esta de moda. La unión europea la viene utilizando desde los años 80. La Declaracion sociolaboral del Mercosur lo proclama como derecho fundamental en 1998. En 1999, la OIT incorpora el fortalecimiento del tripartismo y del dialogo social en su Programa Y Presupuesto para 2000-2001. Este termino esta de moda y no posee una nocion suficientemente precisa.

Teoria del dialogo social:

Amplitud e imprecisión de la nocion, su ubicación y función en el sist. de r.l , las clases o tipos de dialogo social y los presupuestos, requisitos o condiciones del mismo.

1. Amplitud y cierta imprecicion del concepto de d.s: El concepto es utilizado comúnmente en distintos lenguajes suponiendo su contenido, que no es definido con precisión. “termino indefinido y abierto, que dice mucho y compromete poco”, “abarca a una diversidad de relaciones entre sindicatos, empresarios, y poderes públicos, bajo la forma de encuentro y contactos que no tienen necesariamente que llegar a actos jurídicos concretos.
2. El concepto de dialogo social en el sist. de r.l: El sist. de r.l esta compuesto por los tres actores que se relacionan entre si de dos maneras, por el conflicto y la negociación o dialogo. Dialogo social incluye a todas las formas de relación entre los actores del sist. de r.l distintas al conflicto abierto, información, consulta, negociación colectiva, participación, concertación social, etc.
3. Clases de dialogo social: Dentro del marco de las r.l es posible distinguir diversas clases de dialogo social. Primera clasificación: información y consulta, negociación colectiva, concertación social, participación y medios voluntarios y participativos de solución de conflictos. Segunda clasificación: modalidades formales o informales de dialogo social, formales, están institucionalizadas a través de normas jurídicas (dialogo social regional desarrollado en el Mercosur), informal, responden a iniciativas mas o menos espontaneas y no reglamentadas (negociación colectiva que llevaron a cabo los directivos de Volkswagen de Argentina y Brasil con los sindicatos metalúrgicos) aunque su producto o resultado si puede considerarse formal. Tercera clasificación: Formas organicas (los actores sociales llevan a cabo las interacciones en el seno de órganos expresamente creados para ello, dichos actores están representados)(Mercosur) e inorgánicas (se desenvuelven espontáneamente, al margen de la existencia de algún órgano especial) (negociación colectiva de Volkswagen) de d.s. Cuarta clasificación: dimensión temporal del dialogo social, permanente o continuo, intermitente y también accidental o esporádico. La permanencia tiende a ser vista como una señal de madurez y de estabilidad del sist. de r.l .Quinta clasificacio: niveles de dialogo social. Nivel medio o relativamente centralizado es el qe se desenvuelve por rama o setor de act. (comercio, construcción, etc) y el dialogo descentralizado es el que se ubica en el nivel inferior, la empresa.

El concepto amplio o político de dialogo social ( o el dialogo social en el sistema politico)

La nocion de d.s tiene también una dimensión mayor, bastante mas amplia, de contenido político y relacionada con la ciudadanía, la política, el gobierno, la democracia y la sociedad en su conjunto.

La participación y el dialogo social son instrumentos esenciales de la democracia pluralista.

La inseguridad social es cada vez mas, esto requiriria un nuevo contexto social, al cual solo podría apuntarse a través del dialogo social, q adquiriría asi una dimensión extra-laboral, de carácter político.

Los presupuestos del dialogo social:

La existencia de n d.s supone la existencia de actores sociales fuertes, representativos e independientes. En términos de Derecho de trabajo y r.l, esos presupuestos se identifican con los principios de libertad sindical, autonomía colectiva y autotutela, de esta forma se darán las condiciones para el desarrollo de un dialogo social verdadero, sustantivo y fluido. En A. Latina siempre se ha regstrado un déficit de todos o algunos de estos requisitos.

El Programa y Presupuesto de la OIT para 2000-2001 se fija como objetivo el fortalecimiento del tripartismo y del dialogo social y como un objetivo intermedio, el fortalecimiento de los interlocutores sociales.

Los sindicatos se ven afectados por las nuevas formas de producción y organización del trabajo, el cambio tecnológico, las tarabas jurídicas, ideologías q pones en tela de juicio la acción colectiva. Los empleadores no parecen abarcar la diversidad de intereses que aspiran. Los Ministerios de Trabajo pierden peso. Este debilitamiento de los tres actores dificulta el dialogo social . Circulo vicioso, debilidad de los actores, inexistencia de d.s real y eficaz, o un circulo virtuoso, fortalecimiento y representatividad de los actores, dialogo socal real y fluido, profundización de la democracia pluralista.

Algunas experiencias de dialogo social:

1. La OIT y el dialogo social: La OIT es el único organismo internacional mundial de estructura constitucionalmente tripartita. El tripartismo estructural previsto por la constitución de la OIT, es un principio básico que apunta a garantizar el dialogo social tripartito en el seno de la organización. La OIT induce el desarrollo del d.s tripartito en el nivel nacional, dedica varias normas internacionales del trabajo y programas.
2. El dialogo social en la Union Europea: El Programa de Accion Social de la Union Europea se basa en las premisas de que la política social facilita el cambio y el progreso. El éxito del programa se atribuye al dialogo desarrollado en tres dimensiones, político, civil, y social. Hitos mas relevantes o actuales de d.s bi o tripartito de la evolución hacia la Union Europea, creación del Comité Economico y Social (órgano de representación de los actores sociales, de información y consulta y consecuentemente, foro de desarrollo del d.s europeo). Comites consultivos interprofesionales, 1985 dialogo de Val-Duchesse, 1986 Acta Unica Europea, 1989 Carta de Derechos Fundamentales de los Trabajadores, el paso mas decisivo en acuanto al reconocimiento y promoción del d.s fue dado en el Tratado de Maastricht 1992.
3. El dialogo social en el Mercosur: (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, nació de espaldas a los social, acuerdo puramente comercial, de a poco comenzó a construirse un espacio social. 1998 La Declaración Sociolaboral del Mercosur, El Foro Consultivo Económico-Social. Subgrupo de trabajo n° 10, La comisión Sociolaboral del Mercosur.
4. El dialogo social en los países del Mercosur: El d.s es una asignatura pendiente en A. Latina. Es absolutamente necesario el fortalecimiento de los actores sociales(especialmente del sindical) para el desarrollo eficaz y fluido de d.s. El d.s sobre los temas tradicionales(salarios, jornada, condiciones de trabajo) se ve trabado por la formación profesional.

El dialogo social sobre formación profesional:

En los últimos años se ha convertido en un hecho laboral, sin dejar de ser un hecho educativo. Se le reconoce como uno de los derechos fundamentales de los trabajadores, como instrumento de competitividad de la empresa y como potencial ventaja comparativa de la economía nacional COMPLETAR

BREVES CONCLUSIONES (LIBRO)